Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4642

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe lo siguiente con relación al funcionamiento del Tribunal de Faltas:

1) ¿Cuáles jueces presentaron su renuncia y/o se acogieron al beneficio jubilatorio en el último año, y en qué fechas?
2) Si se ha cubierto alguna de las vacantes ¿a quiénes se ha designado?
3) Cuál ha sido la metodología de designación? ¿se ha utilizado algún mecanismo de selección?
4) Si se ha utilizado algún mecanismo de selección detallar los fundamentos jurídicos de tal procedimiento y el proceso en su totalidad.
5) Si alguna o las totalidades de las vacantes en los juzgados aún no han sido cubiertas ¿en qué tiempos estima el Departamento Ejecutivo Municipal que será o serán cubiertas?
6) ¿Qué mecanismo de designación y selección se empleará para dichas vacantes? Especificar los fundamentos jurídicos del procedimiento que se utilizará.

SALA DE SESIONES, 14 de septiembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia

Expte. Nº 29.547-C-06.-